



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050-2012-A/MDP

Pangoa, 13 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0485 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Santa Elena, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 03 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Santa Elena, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor RUBEN ELIAS MENENDEZ BERNARDO, identificado con D.N.I. N° 20995075, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C.P. SANTA ELENA, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO
ALCALDE
Jorge L. Quintana

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGOA

N°

N° 000279

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

13 ENE 2012

Exp. N°: 0485 Folio: 06
Fecha: 10:03 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Menendez Bernardo Ruben ELIAS		20995075	
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	C.P. Santa Elena			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
Pangoa	Satipo	Junin	Junin	
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			E-MAIL:	
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	Habiendo sido elegido en una asamblea comunal como delegado vecinal recurre a recabar el credencial de cargo, para el presente año 2012.			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS	
1.- copia del acta de nombramiento				
2.- 2 fotografías.				
3.-				
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal	
ROUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				



199

[Signature]
44533843

[Signature]
42739832

[Signature]
42974398

[Signature]
23662689

[Signature]
21004789

[Signature]
23392069

[Signature]
46176684

[Signature] *[Signature]* Sot
40164433 21064531

ACTA ORDINARIA

En el centro poblado de Santa Elena del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento Junín, se convoca a una reunión por las autoridades, siendo a horas 9:30 AM del día tres de diciembre del dos mil once a tratar las siguientes Agendas:

- 1.- Cambio de autoridades para el periodo 2012 y CSD.
- 2.- Coordinar para el uso de 80 bolsas de cementos
- 3.- Informe del presidente del ORE.
- 4.- Informe del puesto de salud
- 5.- Informe del agua de potable

Tomo la palabra el delegado vecinal saludando a todos los comuneros presentes y de inmediato dio la palabra al pastor de Santa Elena para aclarar sobre el solicitud aprobado de 100 planchas de calamina y 20 bolsas de cemento a favor de iglesia pero donde hubo un error al momento de recoger tomando el nombre de la institución educativo de un largo debate sometieron a votación donde quedó a favor de iglesia el 100% por ciento pero recalando que para otra vez no vudba a suceder que las cosas tiene que ser por via legal ya continuación dieron pase al



ingiero Economista Hugo Enrriquez por parte de la
municipalidad para dar una charla de certificación de productos
organicos los comuneros escucharon muy atentamente.
luego dieron pase a la doctora Lis Grandez trabajadora
de la ONCE Gestas donde tambien dio charla de embarazo
ya que por ahi empiezo el nucleo de la familia
y rapidamente pasaron a la Segunda agenda donde
el delegado vecinal el sr. Federico Poma, informa
de la gestion de los 80 bultos de cemento y 40 bultos
de la municipalidad de pangaea y 40 la municipalidad de
satipo para determinar en que lo utilizamos o cambiamos,
o vendemos donde el sr. Marcos Cano, que se puede utilizar
en agua. tratando de ese punto tocamos de todos los
ojos de agua y lumbre altas quedan intangible a no
tocar un aproximado de una hectarea y las quebradas
por donde corren los manantiales a 10 m de distancias
tambien deberan de ser protegidos de igual manera
y los que han talado ya la quebradas, cumbres altas
deberan ser reforestado de inmediato y no de cumplir
con este acuerdo sera denunciado ante las autoridades
competentes y seran multados con la multa de cinco
mil nuevo soles por la comunidad; y de los cementos
queda determinado que se quede hasta la ejecucion del
lotel multifuncional o que se cambie con calamina con
esto se termina este punto pasando a otro punto cambio
de directivo donde sometieron a propuestas a las
personas donde aprobaron por mayoria a las
siguientes persona:

- Delegado: Ruben Menendez Bernardo DNI 20995075
- Secretario: Federico Poma De la cruz " 10602682
- Tesorero: Victor Quispe Mamani " 44583204



1^{er} vocal Luis Antonio Zurate Huayta DNI 42532900
2^{do} vocal Rosilio Montalban Baltazar " 21004789
3^{er} vocal Reyna Cabrera Quispe " 42739832
4^{to} vocal Meises Clemente Huaman " 47752631

- Teniente G : Antonio Cano Haro 50092931
subalterno : David Galvan paucarcada 80375887

• Luego de elegir a nuestras autoridades tambien pasamos a informe por el presidente del puesto de salud donde informe que apartir de la mitad de enero estaremos contando con un medico, un obstetrix donde tambien pidio su reelección donde quedaron la comunidad en una proxima reunión de igual manera tomo la palabra el presidente de agua potable e informo que el expediente ya lo bienen trabajando donde el compromiso del alcalde de satipo para el pago del expediente sera en el mes de diciembre por la municipalidad provincial.

- Tambien el delegado vecinal tomo la palabra a respecto a los ordenamiento de lotes donde modificaran del plano urbanistico y los lotes libres seran dueños aquellos que hacen sus casa y de los lotes que tienen dueños y todavia hasta la actualidad no han construido sus casas a partir del 23 de enero sera totalmente libres no habiendo otros puntos que tratar se sierra la sesion a las 3:40 pm de la tarde para su mayor confirmación pasa a firmar los presentes.



FOM DE LA CRUZ FEDERICO
DNI. N° 10602682

DAVID GALVAN PAUCARCAJA
DNI. N° 80375887
PRESIDENTE



BRavo RAMOS NARCIZO JACINTO
DNI. N° 19949443





[Signature]
46176604

[Signature]
20989411

[Signature]
21005506

[Signature]
23455870

[Signature]
4769409

[Signature]
17949355

[Signature]
210607

[Signature]
210607

[Signature]
42532900

[Signature]
04315631

[Signature]
31125116

[Signature]
2518400

[Signature]
80373887

[Signature]
41007674

[Signature]
81000688

[Signature]
80092931

[Signature]
23392069

[Signature]
40263+82

[Signature]
40263+82

[Signature]
42796776

[Signature]
45859341

[Signature]
15002125

[Signature]
45579555

MARCO A
VILLAR NUNEZ

[Signature]
Laciano Joubi

[Signature]
41820014

[Signature]
20582560

[Signature]
23698710

[Signature]
412739232

[Signature]
412272161

[Signature]
46282443

[Signature]
44475091

[Signature]
85667689

[Signature]
83865054

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20995075-3

20995075



MENENDEZ

Primer Apellido
MENENDEZ

Segundo Apellido
BERNARDO

Pre Nombres
RUBEN ELIAS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
05 03 1971 080501

Sexo	Estado Civil
M	S

S. M.

5

nto: Fecha y Ubigeo
71 080501
Estado Civil



Fecha Inscripción	
-------------------	--

28 01 2000

Fecha Emisión
18.07.2011

Fecha Caducidad	18 07 2019
-----------------	------------

I<PER20995075<5<<<<<<<<<<<<<
7103058M1907184PER<<<<<<<<<<6
MENENDEZ<<RUBEN<ELIAS<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
UNIN

Diseases

Provincia
SATIPO

SAFETY

Distrito
PANGO

Dirección
CP. SANTA ELENA

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 265774

4
JERRY NATIONAL
THOMAS L. JONES

Indice derecho 000146 000146 003101 0030 45395203